



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

02 de octubre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00959320

Fecha de presentación: 02/octubre/2020 a las 11:56 horas

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

En ejercicio del derecho de acceso a la información pública, según los datos públicos que se encuentran en los archivos del registro civil, se solicita:

¿Cuántas parejas del mismo sexo se han casado?

¿Cuántas parejas del mismo sexo se han divorciado?

¿Cuántas personas han realizado cambio de su sexo en su acta de nacimiento?

Sin que sea el caso que se solicite documental alguno sobre dichos actos, sino únicamente los datos estadísticos.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 02/octubre/2020, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:

hasta el

16/10/2020

Art. 132 LGTAIP



SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-242-VIII/2020

ASUNTO: Solicitud de información
Playas de Rosarito, B.C. 05 de octubre del 2020

06 OCT 2020

Recibido

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
06 OCT 2020
DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

LIC. LUIS FABIAN MARTÍNEZ YORBA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00959320** recibida el día 02 de octubre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- En ejercicio del derecho de acceso a la información pública, según los datos públicos que se encuentran en los archivos del registro civil, se solicita: ¿Cuántas parejas del mismo sexo se han casado? ¿Cuántas parejas del mismo sexo se han divorciado? ¿Cuántas personas han realizado cambio de su sexo en su acta de nacimiento? Sin que sea el caso que se solicite documental alguno sobre dichos actos, sino únicamente los datos estadísticos.

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
06 OCT 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguiar 2000.
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-187-VIII/2020
 ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 16 de octubre del 2020.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 02 de octubre del 2020, identificada con el folio no. 00959320 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Registro Civil a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE
 "HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA DEL MUNICIPIO
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYOR
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROS ARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
 16 OCT 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,
 Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
 T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DEPENDENCIA: SECRETARIA
GENERAL
SECCION: REGISTRO CIVIL
NO. DE OFICIO: RC-504/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 15 de Octubre de 2020.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y dando seguimiento al Oficio No. **INT-242-VIII/2020** en el cual solicita la siguiente información:

- ¿Cuántas parejas del mismo sexo se han casado?
= 8
- ¿Cuántas parejas del mismo sexo se han divorciado?
= 0
- ¿Cuántas personas han realizado cambio de su sexo en su acta de nacimiento?
= 0

Sin otro particular por el momento le reitero mi distinguida atención, quedando a sus órdenes.

REGISTRO CIVIL

PLAYAS DE ROSARITO

15-oct-20

MATRIMONIO IGUALITARIOS 2020

	HOMBRES	MUJERES
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	1	1
ABRIL	0	1
MAYO	0	0
JUNIO	0	0
JULIO	0	1
AGOSTO	0	2
SEPTIEMBRE	2	0
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	<u>3</u>	<u>5</u>



REGISTRO CIVIL

LIC. ESTHER ALICIA ORTÍZ
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS
46, 68, 69 Y 69 BIS DE LA LEY ORGÁNICA
DEL REGISTRO CIVIL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO



REGISTRO CIVIL

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FABIAN MARTINEZ YORBA
OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BC

C.c.p. Archivo
LPLP

LIC. ESTHER ALICIA ORTÍZ
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS
46, 68, 69 Y 69 BIS DE LA LEY ORGÁNICA
DEL REGISTRO CIVIL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA